



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 26/2024

Sipe: 449/2024

Sentenciado: VÍCTOR MARTÍN VERGARA GÓMEZ

Auto: 17 de Abril de 2024

Atento al contenido del oficio 6146/2024, signado por la Jueza de

Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Jueza de Ejecución; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado VÍCTOR MARTÍN VERGARA GÓMEZ, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta tres (3) años cuatro (4) meses, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Boletín Judicial

No. de Folio: 001185

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

17 ABR 2024

BOLETIN JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

J. García
O. A. S. 132



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 17 de Abril de 2024.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Juana Morales Vázquez
Licenciada Juana Morales Vázquez.